

# EL ANCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca  
Martes 18 de Enero de 1898

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes: 1.25 ptas.

FUERA—Tres meses: 3.75

Nº 1 del año, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

LLUCH

EL AÑO AGRÍCOLA

Hojeando estos días algunas importantes publicaciones dedicadas al estudio de los conocimientos agrícolas y á la mejora de los intereses de la inmensa población que vive de la vida del campo, hemos tenido ocasión de conocer los juicios más autorizados que se han emitido acerca de la crisis que padece la agricultura. Respecto al extranjero la opinión más generalizada produce en el ánimo relativo consuelo. En cuanto á España la nota dominante sigue siendo pesimista.

Un escritor muy competente, amigo particular nuestro, D. José Zulueta, hablando de estos asuntos con relación al año que acaba de trascurrir, dice: «Si no estoy iluminado, vislumbró, al apreciar en su conjunto las cuestiones múltiples que más nos han interesado en 1897, síntomas de que la crisis agrícola ha pasado ya por su período álgido y entra en su período descendente.» Esta afirmación no deja de parecer bastante atrevida, y realmente lo resultaría si al hacerla se limitara el concepto á nuestro país, y no se procurase apartar los ojos de los males presentes para mirar á lo porvenir.

El Sr. Zulueta, para probar su aserto, fija su vista á Francia, acogiéndose á la autoridad del presidente del gobierno M. Méline, quien en Noviembre último tuvo que cerrar un debate prolífico sobre la crisis agrícola, y al efecto pronunció un discurso, en realidad de verdad bastante desapasionado y exacto, sobre las causas verdaderas de la crisis agrícola y de las soluciones prácticas que se pueden aplicar.

El carácter más significativo de la actual crisis es la extremada baratura en los precios de casi todos los productos naturales, es su intensidad, su duración y su extensión puesto que hasta lo presente si es verdad que se han registrado en la historia crisis más ó menos graves, han sido siempre parecidas, poco duraderas y producidas por la caída de los precios, no por su baratura y abundancia.

Las causas primeras de este fenómeno pueden reducirse á tres: 1.º La revolución acaecida en los medios de transporte, ocasionando por la multiplicación, rapidez y baratura de los mismos, el nivelamiento de los precios en el mercado universal en sentido de la baratura en virtud de un fenómeno económico, que se explica por el tan conocido en física de los vasos comunicantes, que permite á los que producen más barato imponer la ley á los demás; 2.º La sobreproducción de artículos industriales inmediatamente derivados de la tierra que explica la baja en artículos no expuestos á la competencia internacional, sobreproducción que no existe en los productos propiamente agrícolas, ya que las estadísticas inglesas muestran que el trigo, que es el principal, no ha aumentado en la misma proporción que la población del mundo, y 3.º El precio excesivo del oro como instrumento internacional de cambio, en virtud del cual, para cambiar con una misma unidad de oro, hay que dar doble cantidad de mercancías. En consecuencia, el problema consiste en hacer que suban los precios de venta y á la par que baje el coste de la producción. Los medios de acrecentar el precio de venta son los principales: la protección arancelaria, que la intensidad de la crisis ha hecho insuficiente; reducción de los intermediarios al papel que los corresponda por medio de cooperativas de producción y consumo; supresión del impuesto de consumo; supresión del impuesto de consumos, obstáculo á la circulación y engendrador de inmoralidades; persecución del fraude; abaratamiento del trasporte interior por medio de paquetes postales de 10 kilogramos y tarifas especiales para abonos, cereales, etcétera; contrarrestar la especulación facilitando anticipos sobre las mercancías dejadas en custodia al propio agricultor y poniendo trabas al juego ó transacciones en descubierto y organización comercial de la venta.

Medios de abaratar la producción. El precio del jornal no se debe bajar, antes al contrario, sería menester aumentarlo. Entre los gastos generales es la contribución el más importante: conviene llegar á la nivelación entre las cargas que pesan sobre la riqueza mueble. Por último, disminuir el coste de la producción en sentido estricto, acrecentando el rendimiento. Esto se logra, á juicio del Sr. Zulueta, por la ciencia y por la cooperación basada en la mutualidad. Lo cual apoya en el resultado que han dado las cooperativas en Francia, que han logrado la baratura en el precio del pan y grandes provechos en la fabricación de quesos y recordando el caso citado por M. Méline de las cooperativas de Lyon, que han hecho subir el precio del ganado de 15 á 30 francos por cabeza de buey, de cinco por cabeza de ternera y dos de carnero, y las de Nîmes y Aviñón, que han logrado además rebajar el precio de la carne. Por lo que se refiere á Francia, á esta acción han contribuido los sindicatos que se han ido transformando en

Bancos agrícolas, que el gobierno francés trató de vigorizar, subvencionando los Bancos regionales, y completando la organización con los seguros.

Desgraciadamente en España, como decimos antes, no cabe esperar que desde las alturas se haga algo beneficioso para conjurar la crisis de la producción; antes al contrario, es de prever que las iniciativas particulares se vean pronto esterilizadas por la mano pesada del gobierno, que tan á la perfección sabe imitar todo lo malo de los políticos de la nación vecina y nada de lo provechoso que hacen para los intereses materiales de su patria. En España quedan como causas potentes de malestar todos los factores secundarios: los intermediarios y especuladores excesivos en número abusando de su posición para medrar á costa de productores y consumidores; los sofisticadores, que dejan sin demanda los productos naturales; los consumos, encareciendo los artículos de primera necesidad, fomentando el fraude, entorpeciendo la circulación; los trasportes caros, escasos y torpemente organizados; los usureros y logreros, explotando las necesidades del productor.

El remedio de los males que estas causas producen compete á los gobiernos. En Francia algo se ha hecho en este sentido. En medio de la perversión moral, cada día creciente, queda en los gobernantes y en el pueblo francés un resto de patriotismo que alimenta la vida material de la nación. Para España no hay esperanza. Lo mismo da que manden republicanos ó monárquicos, conservadores que fusionistas. Del mismo Navarro Reverter, que tantas promesas hizo en favor de la agricultura, dice con razón el Sr. Zulueta que solo se ha visto como positivo una nube de investigadores al servicio del arrendatario de la contribución, que ha determinado la resistencia energética de los contribuyentes que más ilusiones se habían forjado.

## LA SANTA MISIÓN EN BARCELONA

Por disposición de su venerable Prelado, han empezado solemnes misiones en varias parroquias e iglesias de Barcelona.

El día 11 por la tarde y á la hora anunciada fué llevada en procesión desde Santa María del Mar á la Catedral Basílica, la imagen de Jesús Crucificado, como acto previo de la Santa Misión que empezó en dicho día.

Abrían paso cuatro municipales de la guardia montada, siguiendo el guión que era llevado por congregantes vestidos y capuz, los alumnos de las escuelas parroquiales, comisiones de las varias Asociaciones Católicas de esta capital, llamando la atención por ser más numerosas las de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga de Barcelona, Asociación de Católicos, Juventud del mismo nombre, Reparadores, etc. Estaban también todos los Rdos. Sres. Curas Párrocos de las iglesias de esta capital; á continuación el cuerpo de portantes del Santo Cristo de Nuestra Señora de la Esperanza. Detrás de la Santa Imagen y presidiendo la procesión, las Autoridades locales, eclesiásticas, civiles y militares. Cerraban el acto quince parejas de la guardia municipal de á pie y seis de la montada. La procesión ha recorrido con el mayor orden el trayecto anunciado, el cual estaba lleno de gente hasta su entrada en la Catedral, saliendo su Cabildo con el Ilmo. señor Obispo á la cabeza á recibirlo. Una vez dentro dió la vuelta á la Santa Basílica subiendo enseguida al púlpito el Secretario de Cámaras de este obispado leyendo el orden de la Misión. Concluida su lectura ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. P. Celestino Matas de la Compañía de Jesús desarrollando en lengua catalana el tema comprendido en las palabras de Nuestro Señor Jesucristo á los Apóstoles: *docete omnes gentes*, haciendo ver por el la obligación que hay de enseñar la verdadera doctrina á todos los pueblos, doctrina que siempre ha sido inculcada por medio de la predicación.

Hizo resaltar de paso la diferencia que existe entre la misión y la predicación,

cosa que á primera vista alguien pasaría por alto, y lo hace valiéndose de una comparación cual es la estrella de los Reyes Magos diciendo que á pesar de existir siempre estrellas en el firmamento, fué menester, que Dios se valiera de una estrella especial á fin de conducir á los Santos Reyes al establo de Belén para adorar el Rey de los Reyes; así es que Dios Nuestro Señor se vale de esta estrella misión, más luminosa, que las demás estrellas predicción para conducir á los hombres al establo de Belén á fin de adorar al verdadero Dios y seguirle hasta el Calvario. Valiéndose de la misma comparación dijo que así como la estrella de los Magos tenía más brillo, salió sola para guiar á los pecadores y desapareció después, así también la misión es de un brillo mayor que la predicción, sale para guiar á los pecadores y desaparecerá para muchos que habrán rendido cuentas al Supremo Juez en la época en que se celebre otra. Terminó haciendo tres grupos de los hombres; que no creen, que creen y no practican, y que creen y practican, pero mal, recomendando á todos la asistencia á la Santa Misión. Terminó el acto con el canto de la popular letrilla «Perdón ó Dios mío» por toda la muchedumbre que ocupaba la Catedral. El acto ha resultado imponente, siendo materialmente imposible el moverse dentro del templo é causa de la apitada multitud que le ocupaba.

Los oradores sagrados designados para los sermones pertenecen á varias comunidades religiosas y predicaron en los siguientes templos: Rdos. Padres Jesuitas, en la Catedral Basílica; Padres Capuchinos, en Santa María del Mar; conferencias por un Padre Jesuita en nuestra Señora del Pino; Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús predicarán en idioma francés en la parroquia de los Santos Justo y Pastor para la colonia francesa; Padres Jesuitas, en Nuestra Señora de Belén; Padres de San Felipe Neri, en San Pedro de las Puellas; Padres Jesuitas en Santa Ana; Misioneros del Sagrado Corazón de María, en San Agustín; Padres Carmelitas, en Nuestra Señora del Carmen; Padres de San Vicente de Paul, en Hostafranchs; Padres Dominicos, en la Purísima Concepción; Padres Agustinos, en Santa Mónica; Padres Capuchinos, en San Miguel del Puerto; Padres Escolapios, en Santa Madrona; Padres Jesuitas, en el Sagrado Corazón de Jesús; Misioneros del Sagrado Corazón de María en Montserrat y en las Adoratrices.

## HORRIBLE SACRILEGIO

El vecindario de Castilleja, pueblo de la provincia de Sevilla, y muy próximo á la capital, se halla consternado y su horror no tiene límites, por el espantoso sacrilegio que en aquel término ha llevado á cabo uno de sus vecinos.

Hay en las inmediaciones de aquel pueblo una ermita, en la que de antiguo se venera la efigie milagrosísima del Cristo de Guía, á la que siempre acudieron llenos de fe y con el mayor fervor, en medio de sus tribulaciones, los vecinos de Castilleja de la Cuesta y los vecinos también de todos ó casi todos los pueblos en muchas leguas á la redonda.

Nadie de aquellos contornos podía, ni remotamente pensar, que hubiese un sevillano capaz de cometer, no ya el tremendo sacrilegio de que se trata, sino ni siquiera el más leve acto de irreverencia ante tan bendita y venerada imagen.

Pero ha habido una perversa criatura, capaz de cometer un acto del que quedará eterna memoria en aquellos contornos.

Antonio Reyes tenía enferma á su madre, desahuciada de los médicos, y ya próxima á morir, cuando instado por personas de más fe que la suya, y como «por probar todos los medios» y «que no quedase nada que hacer», dijo que prometía tal ó cual cosa si el Cristo de Guia hacía el milagro de sanar á su madre.

La enferma, no solamente no sanó, sino que ni siquiera experimentó la más ligera mejoría, muriendo dentro del tiempo que los médicos habían calculado que moriría.

Pocos días después, Reyes se presentó en la ermita diciendo que iba á rezar.

La mujer encargada de la portería no advirtió en el ademán nada de particular que hiciese sospechar de Reyes, y le permitió la entrada.

En cuanto Reyes se halló dentro, rompió el cristal que resguardaba la imagen del Cristo, y valiéndose de un cuchillo le sacó los ojos y le golpeó hasta separar la cabeza del cuerpo.

Avisado el Presbítero encargado de la ermita, acudió inmediatamente y encontró á Reyes, que decía estar satisfecho de haber vengado, destrozando la efigie, la muerte de su madre.

La Guardia civil prendió al sacrilego.

## EXCOMUNIÓN

Publicó nuestro estimado colega *La Verdad*, de Castellón de la Plana, allá por el mes de Agosto de 1896, un artículo titulado *La historia es historia*, en el cual se pone la verdad en su punto acerca de la vida pública del difunto jefe de los imóviles republicanos de Castellón, D. Narciso González Chermá, a quien sus amigos querían canonizar por lo menos.

Un sobrino de éste, llamado don Salvador Benito González, no pudiendo contestar á las verdades que de su tío se decían en el artículo *La historia es historia*, fué á descargar sus furores sobre el integerrimo sacerdote D. Juan Bta. Martínez, á quien abofeteó y apaleó en la calle Mayor, de Castellón.

En el hecho entendió el Tribunal eclesiástico de Tortosa, el cual, seguidos los trámites y vista la contumacia del agresor, ha fallado ahora la sentencia, declarando que D. Salvador Benito González ha incurrido en la excomunión *latae sententiae* por el crimen de perseguir á un sacerdote, quedando en el fuero externo sujeto á las privaciones e inhabilitación que dimanan de dicha excomunión, mientras no sea absuelto de ella en debida forma en dicho fuero externo.

*La Verdad*, de Castellón, publica esta sentencia por mandato de dicho Tribunal.

## INCENDIO DEL COLISEO DE CHICAGO

Según ha anticipado el telégrafo, un voraz incendio ha destruido el vasto edificio de Chicago llamado el *Coliseum*.

Celebrábase en él actualmente una Exposición general de manufacturas.

Al estallar el incendio, acababa de ser desalojado el local por el público, quedando dentro los empleados en número de 300.

Créese que originó el siniestro el cruce de unos cables del alumbrado eléctrico.

Alguna de las chispas debió caer sobre un montón de sustancias inflamables, propagándose el fuego rápidamente á todo el edificio.

En el incendio han perecido nueve personas, resultando heridas más de cuarenta.

Las pérdidas materiales se hacen ascender á 700.000 dollars.

El *Coliseum* de Chicago era el mayor edificio de un solo piso existente en el mundo. Fue construido hace muchos años para espectáculos públicos.

En las graderías podían acomodarse 15.000 espectadores.

La pista media 317 metros de largo por 100 de ancho, ó sean las dimensiones aproximadamente del famoso Circo Romano cuyo nombre ostentaba.

En el *Coliseum* se verificó la última Convención nacional democrática que propuso la candidatura de Bryan para presidente de los Estados Unidos.

## LA EXPORTACIÓN Y LA IMPORTACIÓN á las colonias en 1896

La exportación de España á Cuba en 1896 fué de 255.204.875 pesetas, siendo la importación de 83.758.201 pesetas.

Como en esta cifra está incluido el metal amonedado, deducido esto resultan en favor de España 112.563.460 pesetas.

A Puerto Rico se exportó por pesetas.

Se importó por pesetas 56.204.041. Diferencia á favor de España pesetas 9.888.317.

A Filipinas exportó España por pesetas 41.309.557; importándose por pesetas 22.976.760 de lo cual resultan en favor de España pesetas 5.827.763.

## CIRCULAR DEL SR. FISCAL DEL SUPREMO SOBRE EL JURADO

El día 8 publicó la *Gaceta* la circular que dirige el fiscal del Tribunal Supremo, señor Sánchez Roman, á todos los funcionarios del ministerio público.

La circular del Sr. Sánchez Roman es muy extensa, copiaremos, pues, solamente algunos párrafos para que nuestros lectores se hagan cargo de la lucubración del catedrático de la central.

«Ni desde este sitio,—dice,—ni en este momento, hemos de ser apologistas ni detractores del Jurado como institución jurídica, sino tan sólo leales servidores de la ley que lo establece y reglamenta; pero no cabe desconocer que estamos sometidos al medio social en que vivimos y hasta nosotros, los funcionarios del ministerio fiscal, han de llegar los embates y fluctuaciones de la opinión acerca de puntos que tanto interesan á una porción considerable de nuestras facultades.

En tales circunstancias, viendo que nuestro deber está trazado. Consiste en redoblar el esfuerzo para salvar el depósito que se nos ha confiado y dirigir nuestra acción, siempre por medios legales, á poner el oportuno remedio, en cuanto de nosotros dependa, para que nuevos hechos devuelvan la tranquilidad allí donde se hubiere perdido, y en coadyuvar á que renazca la confianza acallando suspicacias y recelos, fruto de decepciones, no siempre bien comprobadas, ó alguna vez de susceptibilidades sociales pasajeras.

Por otra parte, no debe olvidarse que los jurados que ejercen la magistratura popular no desconocen las apreciaciones que sus veredictos ocasionan, y siguen, con la atención que se consagra a los resultados de todo acto propio, los vaivenes y alternativas de la opinión. Su decoro y personal prestigio han de afectarse gravemente con esa especie de juicio de residencia que el posible desacierto de un día abra en las columnas de los periódicos, generalizándose des pués más ó menos en las distintas esferas sociales en que la opinión se revela respecto de los hechos de interés público y al ver que tienen que desempeñar una función que, si augusta, no deja de imponer alguna molestia, entregados á sí mismos, rodeados de atmósfera hostil que los somete de antemano á una opinión contra ellos prevenida, porque más que su conducta en el caso concreto, se dirigen los perjuicios contra la institución misma, por tanto, privados de la esperanza de alcanzar, si proceden rectamente, aquella pública estimación, que había de ser, en su caso, la recompensa social única, aparte la moral y de conciencia, de la responsabilidad que aceptan y del sacrificio que se imponen, es natural y humano que su espíritu desfallezca, y la hermosa función de la administración de la justicia penal por la sociedad misma, ejercida por todos sus miembros capaces, como ciudadanos, y no vinculada en una clase profesional, se reaccione en tales condiciones de enervación y desaliento, que haga imposible el logro de sus civilizadores fines.

En tal estado de prevención, son de temer dos grandes males; uno, que los ciudadanos, por el mismo afán de eludir la censura de esa preocupación social, pierdan el equilibrio de sus facultades, se ofusquen y pretendan hallar el acierto, no en los dictados de su conciencia, sino en el eco falso de una opinión artificial, sin apreciarse del peligro, nada raro por cierto, de que esa opinión, que al parecer invita á los jurados con peligrosas insinuaciones para seguir determinada senda de rigor ó de lenidad, responda á sus severidades ó á sus benevolencias de juicio con la más despiadada crítica; que cuando tan duramente se combate la función del Jurado por deficiencias ó errores de que nadie en lo humano puede considerarse libre, relegando al olvido en un mo-

mento, y por un solo error debida id, ejemplos mil de independencia y varonil entereza, dados en defensa de la sociedad y fines de justicia conseguidos de modo cumplido y perfecto mediante esta institución, se amengue el entusiasmo más acendrado y se prive de todo atractivo á tan prestigiosa investitura.

La funesta consecuencia, por lo pronto, de todo esto será la repugnancia progresiva á ejercerla, de que hablan los fiscales, según he podido comprobar en las Memorias de este centro, haciendo cada vez más difícil encontrar gentes adornadas de las condiciones requeridas que se presten voluntariamente ó que no se resistan al menos, á cooperar á la administración de justicia con el carácter de jueces populares.

Es decir, que por culpas impunibles á todos, podría suceder que se condonara la institución del Jurado, antes de que se la colocase en condiciones de arraigo y de que se percibieran sus ventajas; condena, á que se llegaría por un procedimiento inadmisible, y al que tampoco podrían sobrevivir otras instituciones y otros organismos que funcionan con beneplácito y aplauso general. De esta suerte, España sería una excepción entre las demás naciones y se inferiría á los españoles el agravio de considerarlos incapaces de ejercitar y regular ordenadamente un derecho anejo á la soberanía, una de las varias funciones del poder, de que otros pueblos se muestran envanecidos y orgullosos.

## LAS LLUVIAS Y EL CAMPO

Las benéficas lluvias tienen para la tierra, en este tiempo, un contraste desastroso experimentado por el obrero rural.

Con ellas, la tierra se esponja, se meteora y atempera lo bastante para que la nutrición radical de las plantas se verifique en excelentes condiciones, preparando un buen desarrollo para la próxima primavera.

Al lado de estas ventajas, viene una paralización completa de toda clase de trabajos rurales, que apena y aflige el hogar del pobre jornalero.

Aunque pocos los trabajos al presente, en esta época se sacan estiércoles y arreglan estercoleros, se hacen hoyas para plántanos, se practican cavas profundas y se llevan á efecto reparaciones en las cercas paradas y edificios rurales.

El forzoso quietismo á que la hartura de la tierra obliga, justifica el adagio lugareño que llama al invierno: *el tiempo de hacer ceniza y trampas*.

La forzosa estancia en la principal habitación de los lugares: el hogar; y el vivir del crédito, evidencian la certeza del refrán.

El que goza de aquel menor mal; pero el pobre jornalero que no tiene nada más que los cinco ó seis reales de jornal corriente en este tiempo, ... adice de la lluvia y del forzado paro.

También originan á los ganaderos lluvia y nieve en los altos, grandes contrariedades.

Época de parizón y de gran cuidado para las ovejas, hay que tenerlas en el aprisco, y si se prolonga el temporal, preparar piensos.

Si es nieve, hay que sacar el ganado por matireras, sacudiéndolas antes los pastores, para tirar los blancos copos.

Si es lluvia, hay que acortar las horas de pasto, por la calazon que sobre la lana cae.

En las huertas se hace penosísimo el pastoreo con la lluvia y la tierra harta.

La extracción de remolachas también tendrá que suspenderse por lo imposible que se hace en estas condiciones.

Como si todo esto no fuera bastante, los pueblos quedan poco menos que incomunicados.

Hay que haber andado por los caminos y carreteras para saber cómo están en período de lluvias.

Llevar cuatro ó seis cahices de trigo al molino representa un carro con tres caballerías y una exposición constante de atascos y volcar en las infinitas rodadas y baches del camino.

En compensación los sementeros trabajan de raíz, aunque en las huertas la *valverca*, el *lluello* y los *cardos* intenten los sembrados; las balsas se llenan; los manantiales reciben refuerzo para la primavera; y la sazon de la tierra abre el ánimo á venturosas esperanzas.

Tal es la vida del desgraciado labrador. Una interminable serie de contrastes.

## Noticias generales

ban presentes, que dudaban sobre la verdad de lo que veían. Y, en efecto, la que estaba dada por muerta, no estaba más que presa de un terrible letargo que había dado á su cuerpo la palidez de la muerte. Dióse parte del hecho al Juzgado, que intervino en el asunto, y horripila el pensar las consecuencias de aquella terrible evocación.

Aunque el hecho parezca inverosímil, así consta en el parte pasado á la Comandancia de la Guardia municipal.

Referente al estado de la difunta que resultó viva, se nos dice que después de haber dado señales de que existía la enfermedad de la calle de Carders, entró en un nuevo letargo. La familia siguió dudando de la difunta, y al efecto llamó á otro médico, que parece certificó que vivía. Sabedor del suceso el forense que extendió la defunción, volvió á la casa, y después de examinar detenidamente el cadáver, afirmó, contra el parecer de su colega, que la difunta lo estaba de verdad.

Como comprendrán nuestros lectores, la familia quedó nuevamente sumida en la mayor intranquilidad. Como presentase la difunta un aspecto nada cadáverico, aumentaban las seguridades de que vivía. Por otra parte, si los médicos no estaban de acuerdo en apreciar la defunción, es natural que la incertidumbre de la familia aumentase.

Luego se celebró una Junta de médicos, cuyo parecer fué el de que la difunta estaba verdaderamente tal.

El médico forense dió parte de todo lo ocurrido al juez de guardia, que era el del distrito del Norte, D. Pablo Campos, y éste, en unión del escribano habilitado Sr. Torres y del médico de guardia del Dispensario de la Casa Consistorial D. Juan Ribas Perdigón, se trasladó á las once de la noche en la casa de la calle de Carders, certificando dicho doctor que efectivamente se trataba de un cadáver, y autorizando el juez para verificar el entierro, que se verificará esta tarde si no hay tiempo hábil por la mañana.

Los aceites adquieren cada día nueva estima. Aumentan los pedidos extranjeros y en pocas semanas se han embarcado para Francia gran número de vagones. Aquí apenas llegan ofertas y las existencias menguan rápidamente.

De aceites de primera no quedan y los de segunda clase se pagan á más de once pesetas la arroba.

Durante el año de 1897 entraron en los puertos de la Península 20.541 buques, 10.655 con bandera nacional y 9.896 con bandera extranjera; y salieron 17.055, con bandera nacional 8.274, y con bandera extranjera 9.580. Total, 38.495 buques entre entrados y salidos, con 27 millones de toneladas y 802.690 tripulantes.

En virtud del real decreto de fecha 4 de los corrientes por el que quedaron suprimidas las Administraciones de Bienes del Estado, se ha hecho cargo la Administración de Hacienda de todos los asuntos afectos á aquel ramo, han cesado en sus cargos los Administradores provinciales, los subalternos ó de partido y los arquitectos y peritos que tenían á su cargo las operaciones facultativas de medición y valoración de fincas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular, ordenando que se concentren en sus respectivas zonas 6.000 reclutas del actual reemplazo, correspondientes al cupo de Ultramar, para marchar a Cuba.

La concentración se hará en las respectivas zonas, y de ellas marcharán á los puntos de embarque.

Los refuerzos que se enviarán á Cuba saldrán en tres expediciones: una de Santander, el día 20 del actual, en el vapor *Reina María Cristina*; la segunda de Cádiz, en el vapor *Colón*, el día 10 de Febrero; y la tercera, también de Cádiz, día último de Febrero, en el vapor *Montevideo*.

En Barcelona cuatro sujetos se presentaron en el domicilio de una señora viuda que vive junto con su hija en un piso cuarto de la calle de Gerona, nombrándose propietarios de la casa y exigiendo se les entregara inmediatamente la llave del piso. Asustadas las pobres mujeres con los modales que emplearon los propietarios, hicieron inmediata entrega de lo que se les pedía, y cuál sería su asombro cuando vieron que los tales intrusos empeñaban á sacarles del piso los muebles y los depositaban en la escalera con intención de llevarselos. Y así lo hubieran sin duda efectuado, si no llegase un guardia municipal que los condujo al Juzgado, pues no se trataba más que de un robo con aparato.

La dirección administrativa del canal de Kiel ha publicado la estadística de su tráfico durante el año 1896 á 1897.

Pasaron en aquel período por el canal 10.960 embarcaciones mercantes y 4.419 de guerra, elevándose los ingresos a 1.016.856 marcos ó sea la mitad poco más ó menos de la suma del importe de los gastos.

Resulta, pues, que el negocio realizado por la Compañía del canal de Kiel dista mucho de ser brillante.

El Gobierno francés ha creado en la Universidad de París una cátedra de seguros de vida, y para su desempeño ha sido designado el profesor Dupunch.

Cuándo se hará en España lo mismo?

## BOLETIN RELIGIOSO

## CALENDARIO

Luna nueva, el 22.

Sale el sol, a las 7'28.

Póñese, á las 4'59.

## MAÑANA

(19)

19 (847)

## MIÉRCOLES

*Vox osimón de San Canuto Rey y Martir*  
SAN CANUTO REY Y MARTIR  
San Canuto, rey de Dinamarca, limpió de piratas los mares y extendió grandemente la fe cristiana. Murió modelo de bondad, en 1087.

## INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

— Oficio Divino. — Oficio de la Virgen.

## Las vocaciones sacerdotales

Oh Jesús, mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, órdenes y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias y colegios católicos den á la Iglesia muchos y celosos sacerdotes.

## PROPOSITO

Cooperar en la familia propia y fuera de ella el aumento del clero.

Oficio Divino. — Día 19. — Feria 4. — De San Canuto Rey y Martir. Encarnado. Semidoble. com. de los Santos Mártires Mauricio etc. Vísperas de San Sebastián Martir Patrón de Palma.

## CUARENTA-HORAS

En San Jaime, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Sebastián: exposición á las seis y media de la mañana; á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, al anochecer, Rosario, continuación de la novena de San Sebastián y la reserva.

## CULTOS

En la Catedral, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de San Sebastián.

En el Templo, á las siete y media de la mañana, misa de comunión general para los Asociados y fieles á la Sagrada Familia, terminándose el triduo.

El ejercicio del día 19 consagrado á San José se hará en las iglesias y horas de costumbre.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolás, á la Virgen de Lluch.

## DE LA CAPITAL

Honras fúnebres. — Como estaba proyectado, el domingo pasado se celebró en Petra el funeral en sufragio de los soldados natales de aquel pueblo muertos en Cuba y Filipinas.

Por no permitirlo la rúbrica, de Requiem el oficio fué el propio del día, cantado por la música popular.

El Pbro. D. Francisco Torrens predijo sobre los Reyes y al final sobre las guerras de nuestras Antillas.

Asistió el Ayuntamiento y los soldados del pueblo que han regresado por enfermos ó con licencia temporal.

En medio de la espaciosa nave de aquel gótico templo se levantó un sencillo túmulo iluminado con doce bándoles y adornado con banderas, coronas y trofeos militares. La asistencia fué numerosa y escuchó con marcado interés la narración de los sucesos, de nuestras guerras que con tanto acierto supo combinar el mencionado orador.

Esta función religiosa, llevada á cabo por los jóvenes que ejecutaron el drama de los Reyes en la plaza del V. R. Junípero Serra, puso feliz remate al gran pensamiento de los iniciadores de estas expansiones púlares.

Sesión ordinaria. — El Ayuntamiento de la capital la celebró ayer, según costumbre, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Losada.

En ella se aprobaron el acta de la anterior, varias cuentas y algunos dictámenes de las comisiones de Cementerios, de Gobierno interior y de Obras.

También se aprobaron la subasta de tubería de hierro para conducción de aguas potables concedida á don Francisco Carbó, y el presupuesto adicional de 1897 á 98.

Se presentó una proposición pidiendo sea sustituido el aparato de la fuente del jardín de la calle de Palacio por otro de hierro.

Se otorgó autorización al Alcalde para que decrete el pago de las 22.000 pesetas con que fueron evaluadas las fincas de la *ileta de can Moragues* que ha de ser demolida.

Se propuso que se consignara una cantidad para gastos de redacción e impresión de la biografía de D. Mariano Aguiló.

Se aprobó la dimisión del Conserje del cementerio D. Rafael Guasp, nombrándose para sustituirle á D. Gabriel Ros y la del portero José Amat, nombrándose para dicho cargo el ministril Sebastián Batza, y para la vacante de éste á Antonio Salom.

Reunión. — La Junta de Protección al Soldado celebró sesión la noche del domingo asistiendo la mayoría de los vocales.

Presidió el acto el canónigo señor Compañy.

El tesorero Sr. Montaner presentó la cuenta liquidada de la tumba del Circo, que ha dejado un beneficio para el fondo del soldado, de *once mil doscientas* y pico de pesetas.

Fueron nombrados vocales de la Junta los Sres. D. Francisco Casas y D. Gabriel Oliver.

La Junta tomó otros acuerdos, que no pueden aún hacerse públicos y que, de llevarse á realización, seguramente darán muy buenas utilidades para el fondo del soldado, de ese martir á quien no abandona nunca la caridad inagotable de nuestros paisanos.

Velada literaria-musical. — En el Colegio de *San Ildefonso*, establecido en la calle de la Lonjeta, n.º 37, dirigido por el presbítero D. Mateo Canet, se celebró anteayer una velada literaria-musical, en la cual tomaron parte las señoritas D.ª Juana Miró, doña María Estelrich, D.ª Catalina Estelrich, D.ª Francisca Arbós, D.ª Magdalena Simó, D.ª María Bover, D.ª Margarita Mives, D.ª Margarita Rubí y D.ª Francisca Canet hermana del Director del Colegio, quienes recitaron bellísimas poesías.

Los alumnos del Colegio también recitaron hermosas composiciones, y entre los cuales merecen especial mención D. Bartolomé Arbós, D. Juan Vert, D. Miguel Llambías, D. José Gil y D. Gabriel Enrich, por la cadencia y expresiva entonación de las literarias composiciones que recitaron.

Pero lo que más gustó á los concurrentes fueron las cuatro piezas ejecutadas y cantadas por la Señorita D.ª Tecla Pizá; la pieza á cuatro manos ejecutada por D. Vicente Llorens y la mencionada señorita Tecla Pizá;

L'ultimo bacio cantado por la señorita D.ª Francisca Canet, acompañada por D. Vicente Llorens; D.ª Paca Esteva y D.ª Antonia Esteva hijas del conocido fabricante de conservas D. Antonio Esteva, acompañadas del Sr. Sano, cantaron varias composiciones con ajustada afinación; el Sr. Freons cantó la *Lágrima de un dia* y la *Partensa*, acompañadas por D. Antonio Puig, y D. Miguel Simó cantó varias coplas.

Todos fueron frenéticamente aplaudidos.

En el teatrillo del Colegio los alumnos de 2.ª enseñanza D. Bartolomé Arbós, D. Nicolás Llorens, D. Gabriel Simonet y D. Pedro Estarellas representaron con notable interpretación la chistosa pieza *Párrada y fonda*.

Terminó la velada con el monólogo *El Cementerio* por D. Vicente Llorens, que por lo bien que supo desempeñarlo arrancó justos y nutridos aplausos quedando los numerosos concurrentes, que pertenecían á lo más selecto de la sociedad palmeana, muy complacidos y con deseos de que vuelva á repetirse tan ameno solaz.

A los Alcaldes. — Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se encarga por medio de una circular á los Alcaldes de esta isla, que les den cuenta de los nombres, apellidos y domicilios de los agentes que tengan nombrados para el despacho de los asuntos en las diferentes oficinas del Estado en esta Capital, así como de los que tengan que percibir intereses de los miembros de la Corporación.

Se otorgó autorización al Alcalde para que decrete el pago de las 22.000 pesetas con que fueron evaluadas las fincas de la *ileta de can Moragues* que ha de ser demolida.

Se propuso que se consignara una cantidad para gastos de redacción e impresión de la biografía de D. Mariano Aguiló.

Se aprobó la dimisión del Conserje del cementerio D. Rafael Guasp, nombrándose para sustituirle á D. Gabriel Ros y la del portero José Amat, nombrándose para dicho cargo el ministril Sebastián Batza, y para la vacante de éste á Antonio Salom.

Reunión. — La Junta de Protección al Soldado celebró sesión la noche del domingo asistiendo la mayoría de los vocales.

Presidió el acto el canónigo señor Compañy.

El tesorero Sr. Montaner presentó la cuenta liquidada de la tumba del Circo, que ha dejado un beneficio para el fondo del soldado, de *once mil doscientas* y pico de pesetas.

Fueron nombrados vocales de la Junta los Sres. D. Francisco Casas y D. Gabriel Oliver.

La Junta tomó otros acuerdos, que no pueden aún hacerse públicos y que, de llevarse á realización, seguramente darán muy buenas utilidades para el fondo del soldado, de ese martir á quien no abandona nunca la caridad inagotable de nuestros paisanos.

Velada literaria-musical. — En el Colegio de *San Ildefonso*, establecido en la calle de la Lonjeta, n.º 37, dirigido por el presbítero D. Mateo Canet, se celebró anteayer una velada literaria-musical, en la cual tomaron parte las señoritas D.ª Juana Miró, doña María Estelrich, D.ª Catalina Estelrich, D.ª Francisca Arbós, D.ª Magdalena Simó, D.ª María Bover, D.ª Margarita Mives, D.ª Margarita Rubí y D.ª Francisca Canet hermana del Director del Colegio, quienes recitaron bellísimas poesías.

Los alumnos del Colegio también recitaron hermosas composiciones, y entre los cuales merecen especial mención D. Bartolomé Arbós, D. Juan Vert, D. Miguel Llambías, D. José Gil y D. Gabriel Enrich, por la cadencia y expresiva entonación de las literarias composiciones que recitaron.

Pero lo que más gustó á los concurrentes fueron las cuatro piezas ejecutadas y cantadas por la Señorita D.ª Tecla Pizá; la pieza á cuatro manos ejecutada por D. Vicente Llorens y la mencionada señorita Tecla Pizá;

L'ultimo bacio cantado por la señorita D.ª Francisca Canet, acompañada por D. Vicente Llorens; D.ª Paca Esteva y D.ª Antonia Esteva hijas del conocido fabricante de conservas D. Antonio Esteva, acompañadas del Sr. Sano, cantaron varias composiciones con ajustada afinación; el Sr. Freons cantó la *Lágrima de un dia* y la *Partensa*, acompañadas por D. Antonio Puig, y D. Miguel Simó cantó varias coplas.

Todos fueron frenéticamente aplaudidos.

En el teatrillo del Colegio los alumnos de 2.ª enseñanza D. Bartolomé Arbós, D. Nicolás Llorens, D. Gabriel Simonet y D. Pedro Estarellas representaron con notable interpretación la chistosa pieza *Párrada y fonda*.

Terminó la velada con el monólogo *El Cementerio* por D. Vicente Llorens, que por lo bien que supo desempeñarlo arrancó justos y nutridos aplausos quedando los numerosos concurrentes, que pertenecían á lo más selecto de la sociedad palmeana, muy complacidos y con deseos de que vuelva á repetirse tan ameno solaz.

A los Alcaldes. — Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se encarga por medio de una circular á los Alcaldes de esta isla, que les den cuenta de los nombres, apellidos y domicilios de los agentes que tengan nombrados para el despacho de los asuntos en las diferentes oficinas del Estado en esta Capital, así como de los que tengan que percibir intereses de los miembros de la Corporación.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

## Ignacio Figuerola

CENTRAL: Brondo, 7.—SUCURSAL: Jaime, II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en

Lienzos en todos anchos.

Mantelerías.

Madapolams.

Toallas gran surtido.

Pañolería en todas clases.

Novedades en vestidos de señora.

Géneros de punto.

Colchas y cubre-camas.

Alfombras.

Yates.

Tapicerías.

Cortinajes.

Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.

Nota.—Depósito de Mantas de lana y esteras del país á precios de fábrica.

Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japón propios para regalo.

/OJO!—La casa que vende más barato.—Verlo para creer /OJO!

## Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

## Nacimientos

Día 15.—Varones 0.—Hembras 2.

## Matrimonios

Día 15

D. Antonio Perelló Quetglas, con doña María Vidal Vaquer.

En el Hospital civil

Día 15

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior: 299.—Entradas 5.—Altas 00.—Defunciones 0.—Quedan: 204.

## Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

## Día 17

Bueyes, 0.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos 0.

Terneras, 1.—Corderos 0.—Ovejas, 1.—Borregos, 0.—Corderos 108.—Cabras, 0.—Cigajos, 0.

Cabritos, 0.—Cerdos, 5.—Cerdas, 0.—Lechonas 3.

Ascenso del barómetro en 24 horas.

## Pluvímetro

Día 15

Evaporómetro

## Higrómetro

Ascenso del barómetro en 24 horas.

Descenso del barómetro en 24 horas.

## Reflector

Día 15

Fuerza del viento sobre un metro cuadrado

## Pluviómetro

Día 15

Evaporómetro

## Higrómetro

Ascenso del barómetro en 24 horas.

Descenso del barómetro en 24 horas.

## Reflector

Día 15

Fuerza del viento sobre un metro cuadrado

## Pluviómetro

Día 15

Evaporómetro

## Higrómetro

Ascenso del barómetro en 24 horas.

# OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantsima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.  
DE COLADA (La Gramática en lejía)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II da la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finisculares, á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

## RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA Ó SEA

### LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO Sacerdotal

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

### Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

#### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller). Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia). Jueves, ninguna. Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo). Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

#### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia). Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo). Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia). Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo). Domingos, ninguna.

#### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde. De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

### Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'55 mañana y 2 tarde. De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde. De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde. De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana. De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7 mañana y 4'45 tarde. De Felanitx hasta Manacor á las 7 mañana. De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'45 tarde. De La Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana y 1 tarde. De linea hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS
Andraitx . . .	Pelaires 98	2 tarde 7 m.
S'Arracó . . .	Pelaires 98	2 . . . .
Capellá . . .	Santacilia	2 . . . 8 .
Calviá . . .	Santacilia	2 . . . 8 .
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 . . . 9 .
Establiments . .	P. del Olivar	2 . . . 9 .
Estallencs . . .	P. del Olivar	2 . . . 9 .
Banalbufar . . .	P. del Olivar	2 . . . 9 .
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 . . . 9 .
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2 . . . 8 .
Deyá . . .	S. Miguel, 84	2 . . . 8 .
Soller . . .	S. Miguel, 80	2 . . . 8 .
Buñola . . .	S. Miguel, 80	2 . . . 8 .
Lluchmayor . .	Bauló, 6	2 . . . 8 30
Santanyí . . .	Bauló, 6	2 . . . 8 30
Campos . . .	Bauló, 6	2 . . . 8 30
Sansellas . . .	P. de S. Antonio	2 . . . 8 30
Sta. Eugenia . .	P. de S. Antonio	2 . . . 8 30
Felanitx . . .	Mercadal, 43	2 . . . 6 m.
Algaida . . .	Mercadal, 43	2 . . . 6 .
Montuiri . . .	Mercadal, 43	2 . . . 6 .
Porreras . . .	Mercadal, 43	2 . . . 6 .

### DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagarés y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

### Frente CAN JUAN DE S. AIGO

### ORO

#### Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

#### Monjas, 16, Entresuelo.

# TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

### SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»

SE ADMITEN ANUNCIOS

PARA LA PRENSA ASOCIADA

Centro: Librería de Guasp—Morey, 6

## TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

### VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobremane enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

### Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

### CIENTO CINCUENTA Y SIETE SERMONES

DEL

### P. LUIS BOURDALOU

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Traducidos al castellano, y en dos tomos comprendiendo 550 y 396 páginas respectivamente.

En la librería de Propaganda católica de D. Juan Bta. Palou, Fortuny, 13 y Calle de San Juan, 10. Admiten encargos.

### MISSÆ

QUÆ IN

### HISPANIA SPECIALITER CELEBRANTUR

ET QUÆ IN ALIQUIBUS MISSALIBUS DESIDERANTUR

PRO

### CELEBRANTUM COMMODITATE CONGESTAE

Novissima editio correcta et augmentata cum Ordinariis direc. et approbatione.

Con este título acaba de imprimirse un cuaderno de todas las Misas para añadir á los Misales, incluyéndose en él hasta las últimas novisimas, como la de la Sagrada Familia y las de los BB. Diego de Cádiz y Juan de Avila, etc. y las antiguas corregidas conforme á los novisimos decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.

### CATARROS,

### BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copias.

### Cuatro reales frasco

DE LA CASA DE

D. J. GARCÍA

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)